



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:15 (diecinueve Horas con quince minutos) del día 28 (veintiocho) de Agosto del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, previa Convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de la Cruz, Emma Ventura Cortes, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 71 Fracción II y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha Ley. Continuamente el Secretario General Lic. Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 09 (nueve) de los 11 (once) integrantes de este honorable pleno de ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: **Punto Número Uno.**- Lista de asistencia y en su caso certificación de quórum legal. * **Punto Número Dos.**- Lectura del Orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.**- Propuesta por parte del C. Presidente municipal Jorge González Figueroa y en su caso aprobación del proyecto respecto de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2015 Dos Mil Quince. * **Punto Número Cuatro.**- Clausura.-- Por lo que dándole continuidad a la presente sesión de ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: ***Punto Número Uno.**-Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores.- * **Punto Número Dos.**-Este ya se desahogó de igual manera que el anterior y se asienta para constancia que el orden del día propuesto fue aprobado por unanimidad de votos.* **Punto Número Tres.**-Para el desahogo de este Punto el Secretario General en uso de la voz manifiesta que el proyecto que aquí se somete ya fue entregado con antelación a todos los regidores con toda oportunidad para su análisis respectivo, agregando que únicamente se propone incluir un impuesto por la expedición de actas del registro civil del interior del estado de Jalisco, ya que se tiene un proyecto de instalar en este municipio un módulo regional del registro civil con el fin de beneficiar a toda la población al tener la posibilidad de expedirles actas del resto de los municipios de Jalisco. Se propone que el costo sea de \$85.00 (Ochenta y Cinco pesos .00/100 M.N.) tomando en consideración que \$65.00 (Sesenta y Cinco Pesos .00/100 M.N.) costará la forma que enviará la dirección general del Registro civil del Estado de Jalisco. Acto Continuo se somete a votación el presente proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2015 Dos Mil Quince del Municipio de Sayula, Jalisco, incluyendo el impuesto por concepto de Actas que se expiden por el modulo regional citado. Aprobándose por unanimidad. * **Punto Número Cuatro.**- No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos los puntos del orden del día se da por clausurada la presente sesión cuando son las 19:20 (Diecinueve Horas con veinte Minutos) del día 28 (Veintiocho) de Agosto del año del 2014 (dos mil catorce).

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



SECRETARIA GENERAL